



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Servicio de Contratación

OBR0224 (2967/2024)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN OBR0224(2967/2024) - PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA AVENIDA VICTOR GALLEGO DE ZAMORA.

Fecha de celebración

20 de Junio de 2024.

Lugar de celebración

Sala de Reuniones del Servicio de Contratación.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Miguel Ángel Viñas García, Concejal Delegado de Hacienda, Economía, Comunicación, Informática, Prensa y Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

VOCALES

D^a Cristina Elena Hevia García, Viceinterventora del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

D. José M^a Pastor García, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

SECRETARIA

D^a M^a del Pilar de Juan Saura, Jefa del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

Orden del día

- 1.- Aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 2.- Valoración de la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario.
- 3.- Propuesta de adjudicación.

Se Expone

Constituida la Mesa de Contratación a las diez horas y veintiséis minutos de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se abre la sesión y comienzan los siguientes actos:

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

La Mesa acuerda la aprobación del acta que ha sido remitida a todos los miembros de la mesa por la Sra. Secretaria con anterioridad a la convocatoria de la presente sesión.

2.- Valoración de la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario.

A continuación, se procede a examinar y calificar la documentación presentada por la la Empresa CONSTRUCCIONES RECURSA, S.A., representada por D. Máximo Luis Posado Carrera, que fue requerida por Decreto del Ilmo. Sr. Alcalde de fecha 03 de Junio de 2024, considerando los miembros de la Mesa de Contratación que la documentación es correcta y cumple en su totalidad con lo requerido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación.

3.- Propuesta de adjudicación.

Por lo anteriormente expuesto, a la vista de las Actas de la Mesa de Contratación, el requerimiento de documentación al licitador, y la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda proponer al Órgano de Contratación competente, en este caso la Junta de Gobierno Local, que adopte el siguiente acuerdo:



Servicio de Contratación

OBR0224 (2967/2024)

PRIMERO.- Dados los criterios de valoración previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la adjudicación de las obras del PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA AVENIDA VICTOR GALLEG0 DE ZAMORA, la clasificación de las Empresas presentadas, en orden de puntuación decreciente es el siguiente:

PLICA	CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS (SOBRE B)	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS (SOBRE C)	PUNTUACIÓN TOTAL
Plica nº 2 CONSTRUCCIONES RECORSA, S.A.	17,00	70,00	87,00
Plica nº 1 EXFAMEX, S.L.	11,00	27,70	38,70

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato para la ejecución de las obras del PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA AVENIDA VICTOR GALLEG0 DE ZAMORA, a la Empresa CONSTRUCCIONES RECORSA, S.A., con C.I.F. nº A-49007966, representada por D. Máximo Luis Posado Carrera, en el precio de 349.586,78 Euros y 73.413,22 Euros correspondientes al IVA, con una ampliación del plazo de garantía legal sobre el mínimo establecido de 18 meses, y una ampliación del porcentaje para control de calidad externo de la obra sobre el mínimo establecido de un 4%, por ser la oferta con mayor puntuación obtenida y dado que ha presentado adecuadamente la documentación solicitada.

TERCERO.- Disponer, por la cuantía de 423.000,00 Euros, el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada, con cargo a la partida 16101-61905, del estado de gastos del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento.

CUARTO.- Publicar la adjudicación del contrato en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zamora, alojado en la Plataforma de Contratos del Sector Público en el plazo de QUINCE (15) DÍAS a contar desde la fecha de adjudicación.

QUINTO.- La formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los QUINCE (15) DÍAS HÁBILES siguientes a aquél en que se reciba la presente notificación, y se publicará en un plazo no superior a QUINCE (15) DÍAS tras el perfeccionamiento del contrato en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zamora, alojado en la Plataforma de Contratos del Sector Público.

SEXTO.- Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos a los que se refiere el apartado 3 del artículo 346 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Para constancia de lo tratado y en base al art. 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se levanta Acta de la sesión que será remitida a los miembros de la Mesa de Contratación a través de medios electrónicos, los cuales podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos a efectos de su aprobación en un plazo de 48 horas, transcurrido el cual, si no existen reparos, se entenderá que queda aprobada el acta en la misma sesión.

Siendo las diez horas y treinta y cuatro minutos se da por finalizado el acto, extendiéndose la presente acta.

LA SECRETARIA DE LA MESA,
(Firmado electrónicamente)

EL PRESIDENTE,
(Firmado electrónicamente)